

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LACOMPAÑÍA SERVICIOS DE INSPECCION Y GESTION DE CALIDAD RPMJ  
ASOCIADOS ITQM S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, siendo las nueve de la mañana del día 20 de Marzo de 2019, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Arupos Lote 3 y Los Calistemos , con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de accionistas, con el siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>VALOR SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>ACCIONES</b>
Mercedes Ashqui Guaña	\$ 19086,86	1728
Pahola Ortiz Aldean	\$ 2120,76	192
Silvia Saavedra Sáenz	\$ 883,65	80
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 22091,27</b>	<b>2000</b>

Preside la sesión la presidenta de la compañía Sra. Mercedes Guaña y actúa como secretaria la gerente general de la compañía Ing. Mercedes Ashqui Guaña.

El presidente informa que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, por lo tanto los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas según lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales.

El Presidente informa que se tratará los siguientes puntos:

**ORDEN DEL DIA**

1. Informe de la Gerente General sobre las actividades de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Aprobación del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2018.
4. Resolver acerca de los beneficios sociales.
5. Lectura y Aprobación de Acta.

La secretaria pide a la junta se pase a tratar los puntos acordados.

**PRIMER PUNTO.-** Informe de la Gerente General sobre las actividades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

La Gerente General de la compañía da lectura a su informe. Luego de un intercambio de opiniones, el informe es aprobado por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO.-** Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Dr. Wilmer Condor, Comisario principal de la compañía, da lectura a su informe

de Comisario para el periodo económico del año 2018, el cual es aprobado por unanimidad.

**TERCER PUNTO.-** Aprobación del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre del año 2018.

La representante legal de la compañía, presentó a la Junta de General de Accionistas, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2018. Luego de deliberar sobre los mismos, estos son aprobados por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.-** Resolver acerca de los beneficios sociales.

La Gerente General informa a la junta que por el periodo económico del año 2018, se obtuvo utilidades por \$ 35445.79, las mismas que luego de las deducciones de Ley generaron una participación de trabajadores de cinco mil trescientos diez y seis con ochenta y siete centavos (US. 5316.87).

Los dividendos obtenidos en este año son \$28164.94 los cuales serán pagados a los accionistas de acuerdo al porcentaje de sus acciones.

**QUINTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación de Acta

No habiendo más temas que tratar, el Presidente ad-hoc decretó un receso de una hora con el objeto de elaborar la presente acta. Nuevamente reunida la Junta, fue leída el acta y aprobada por unanimidad, con lo cual se levantó la sesión, siendo las diez horas del día citado.

  
MERCEDES GUAÑA  
PRESIDENTE

  
MERCEDES ASHQUI  
SECRETARIA